

Arriba

NUM. 2.572.—II EPOCA.—MADRID, DOMINGO 6 DE JULIO DE 1947

SERVICIO METEOROLOGICO

Durante el día de ayer se registraron tormentas en las estribaciones meridionales del sistema ibérico y se han formado nubes de desarrollo vertical en las sierras del interior.

Además ha llovido inapreciablemente en Valencia, Baleares y en la costa cantábrica.

TIEMPO PROBABLE.—Abundante nubosidad y chubascos en la costa cantábrica y cabecera del Ebro y Duero.

Nubes de desarrollo vertical en la región del Estrecho y estribaciones de la vertiente Penibética, con alguna probable tormenta aislada. Posteriormente las nubes se extenderán hacia el interior.

Nubes cumulosiformes, de mayor espesor junto a las sierras, en el resto.

TEMPERATURAS EXTREMAS DE MADRID.—Máxima, 32 grados, a las 13,50 horas; mínima, 18,7 grados, a las 5,30 horas.

PRESION DE MADRID A LAS 18 HORAS: 706,4.

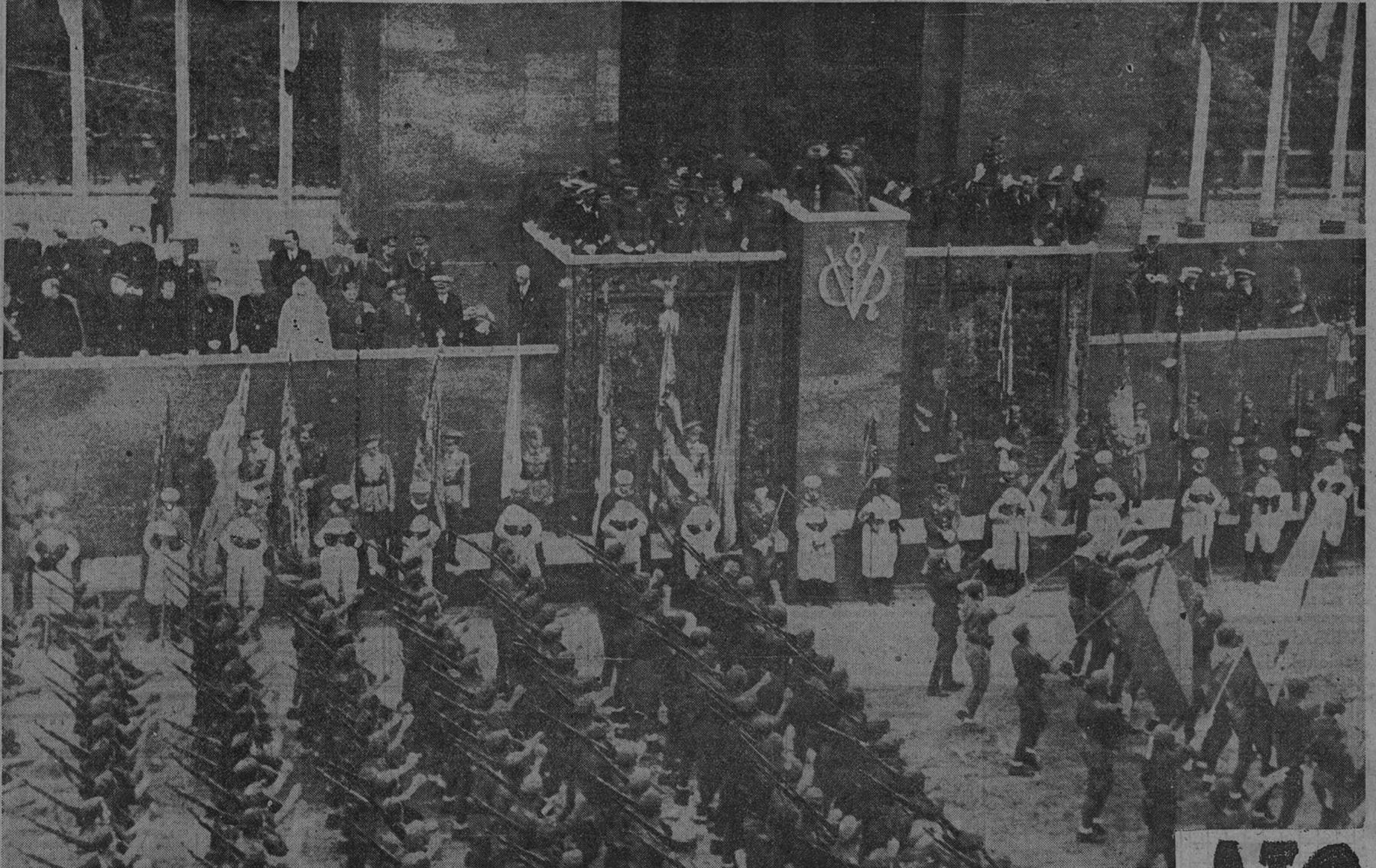
JULIO
18
1936

El 18 de Julio se ganó a España con las armas en la mano; eterno y noble procedimiento, que, con el tremendo sacrificio que implica, justifica y legaliza el triunfo. Por voluntad de Franco hoy los españoles confirmarán la heroica voluntad de aquel julio por este otro sistema. De este modo, con el voto de una España combatiente—de los vencedores y los vencidos—, las urnas se purifican de su viejo pasado, de aquel pasado que las destituyó a ser rotas.

DIARIO DE LA MAÑANA • ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. • LARRA, 14, TEL. 23-26-10 • 40 CTS.

ESPAÑA UNA, GRANDE Y LIBRE

SI



Si—ha dicho un ex obrero, con dos medallas militares individuales— aquella antigua alegría que sirve a su Patria las armas en la mano.

entre en el juego electo- rable del 18 de julio, la que votando SI se es- ta a los hombres de Somo- ra y Badajoz, el Alodzar y Teruel y el Ebro. Se- ñalando a los vencedores, pido a los humildes vencidos, que en esta guerra fué nues- tra. Aeronaves y tanques que fueron su parte de la victoria de los españoles. Se es- perando a la justa victoria de la república y junto a la desesperada de los milicianos ro- jos ante a la intervención ex- trañera.

Si no es que se de- nunció el 18 de julio—que bien nos queda el día—, pero al menos se mantuvo la voluntad de los españoles y la unidad de los ganados.

Si se confirma la Uni- dad de España, la Libertad de los españoles, la Grandeza de España. Por la Patria, el Pan y la Seguridad, por Franco y la Fa- lange victoriosa.

Si se hace posible y que de la ley la continú- e, se desprecia de los extranjeros frente al más triste y de los mundos posibles.

Si se manifiesta de buen gusto de elegancia an- tigua y noble. Razón más que para que los españo- les que SI.

NO

Desde luego, se puede votar que NO. Pero ya se sabe cuáles son los gustos del ciudadano que así lo haga.

Votando NO se vota por un sistema colonial al servicio de los capataces de Moscú. Se vota por los mejores esperpentos ornamentales de la Tercera Internacional para las mejores plazas españolas. Se vota por la supresión del honor, de la dignidad y de la libertad.

Votando NO se forma junto a Napoleón Bidault, bajo las puer- cas banderas de Lange; se sienta plaza de imbécil a la vera de lord Templewood y se acuesta uno a la sombra del crimen comunista, junto a la dulzura leniniana de la Pasionaria. Votando NO se está con los enemigos de España, en uniforme de café y con un anillo en las narices.

Votando NO se prefieren los asesinos de Paracuellos de Jarama a los muertos silenciosos de Paracuellos de Jarama. Se prefiere la turbia ganadería meteca a la altiva grey nacional. Se elige la huelga frente al trabajo, la dominación frente a la independencia, el servilismo frente a la vieja altivez española.

Votando NO se vota por las "checas" y por las Brigadas internacionales, por el desorden y el deshonor. Se vota por los separatismos cerriles y aldeanos, por los hombres que, amparados en la cobardía del Estado liberal, insultaban a España y a los españoles desde sus covachuelas, bien defendidas por la inevitable gallardía de los mismos servidores del Estado liberal.

Votando NO—diríamos nosotros—uno se clasifica irremediablemente como un afrancesado de nuevo cuño. Lo que para cualquier español con vergüenza resulta verdaderamente insopor- table.



Ayuntamiento de Madrid

TEMAS ESPAÑOLES

Grandes preparativos para el discurso de Perón

Se cree que propondrá la formación de un tercer bloque mundial

BUENOS AIRES 5.—En los círculos diplomáticos se anticipa que el Presidente Perón anunciará mañana un importante discurso, en el que probablemente sugirirá la idea de formar un tercer bloque mundial de naciones—anuncia la United Press—con los países que no desean aliarse a la U. R. S. S. ni tampoco a los Estados Unidos.

Dos muertos en nuevos disturbios en Calcuta

CALCUTA 5.—Dos personas resultaron muertas y cinco heridas en los últimos choques registrados entre hindúes y musulmanes, según anuncia la agencia Reuters. Entre las víctimas figuraron tres mujeres. En diversos barrios de la ciudad la Policía ha practicado setenta y ocho detenciones. (Efe.)

CONSPIRACION REVOLUCIONARIA EN VENEZUELA

La noticia no ha sido confirmada oficialmente

CARACAS 5.—En el Estado fronterizo de Tachira ha sido descubierta una conspiración revolucionaria que debía estallar hoy durante los actos conmemorativos del Día de la Independencia, según comunica el corresponsal del diario «El Nacional» desde San Cristóbal, capital de dicho Estado. En las esteras oficiales de Caracas no ha sido posible confirmar esta noticia. El periodista mencionado dice que se ha practicado varias detenciones, entre ellas la del comandante Doblalguera, jefe de la zona militar de San Cristóbal cuando se produjo el movimiento revolucionario de octubre de 1945, y la del comandante Maldonado Peña.

Entró tanto se ha procedido en Caracas a promulgar la nueva Constitución de Venezuela, al tiempo que el presidente de la Junta revolucionaria, Rómulo Betancourt, anunció a las elecciones presidenciales para dentro de tres meses. La Constitución fue promulgada en la Asamblea Constituyente en una sesión de dieciocho horas de duración, que terminó a medianoche. Se produjeron acalorados debates, especialmente sobre el artículo que dice que el nombramiento de gobernadores seguirá siendo facultad presidencial. (Efe.)

Se va a investigar la conducta de las fuerzas norteamericanas en Alemania

SERAN ACLARADAS LAS ACUSACIONES QUE HABLAN DE MALA CONDUCTA E INMORALIDAD DE LOS SOLDADOS

WASHINGTON 5.—La Comisión de Servicios Armados del Senado piensa investigar la conducta de las tropas norteamericanas de ocupación en Alemania, incluso la veracidad de los rumores que hablan de mala conducta y de inmoralidad por parte de los soldados. La investigación se ha retrasado durante bastante tiempo, a petición del ministro de Estado; pero probablemente se efectuará durante las vacaciones parlamentarias del verano. (Efe.)

NO PUEDE RESOLVERSE LA ESCASEZ DE CEREALES

STUTTGART 5.—El secretario de Agricultura de los Estados Unidos, Anderson, ha manifestado a las autoridades alemanas encargadas de la cuestión alimenticia que no cabe esperar que las importaciones cubran la diferencia entre las necesidades del país y las existencias de que hoy dispone. «La escasez de cereales no puede resolverse—dijo—hasta que los países importadores no guezcan más y no utilicen con eficacia ese aumento de producción.» (Efe.)

NO HAY RELACION ENTRE LA CONFERENCIA DE PARIS Y LA OCUPACION DE BERLIN

LONDRES 5.—Alto funcionario del ministerio de la Guerra y del Foreign Office han manifestado en una conferencia ante ciertas informaciones al parecer divulgadas en Nueva York y París, según las cuales las tropas aliadas se retirarían de Berlín como consecuencia del fracaso de la conferencia de los tres ministros de Asuntos Exteriores. El portavoz del ministerio de la Guerra declaró que su departamento no se tenía conocimiento ni siquiera de una futura organización de las guardias que ocupan Berlín. Por su parte, el portavoz del Foreign Office declaró que no veía ninguna relación entre el fracaso de la conferencia de París y la ocupación de Berlín. (Efe.)

EL ERMITAÑO DE SAN CRISTOBAL, VOTA

Me he venido a votar al lado de la Ermita. Pienso que es deseable ejercitar la ciudadanía allí donde se tiene algún señorío. Es la manera menos igualitaria de pasar por lo democrático... Y adviértase que, al decir "señorío", entiendo igualmente decir "profesión": el sindicalismo no lo ha enseñado y así está, desde hace treinta años, negro sobre blanco, en las páginas de "Aprendizaje y Heroísmo". Además, tendré aquí, para mi voto, dos inapreciables fuentes de inspiración. Una, el mar, la lección del mar se traduce siempre a desdén de lo efímero. Sobre maestro de eternidades, este mar, si es el Mediterráneo, se presenta como incancelable testimonio de la Cultura. Habla siempre en su nombre, sea con serena voz de arrullo, sea con tormentosa voz de trueno. Pero, entre la Ermita y el Mar, suena aquí otra fuente de inspiración. Esta, con voz de himno... Ahora, son las nueve y media de esta esplendorosa mañana de julio. Hay aquí una colonia de vacaciones, obra de Educación y Descanso. Han venido este mes unas muchachas de Extremadura. Y cantan a coro, al amparo de aquella bandera a que servimos, la más bella de las canciones del mundo: aquella canción que nos hizo llorar públicamente, en el Paraninfo de Salamanca, el 6 de enero de 1938. Confortado por ella y por su doble esperanza,—de celestiales luceros y de primavera terrestre,—emprendo el camino hacia el Colegio, que han instalado aquí en la playa, en la casilla de Salvamento de Naufragos. Eugenio d'ORS

HOY HABLARA DOÑA EVA DUARTE A LA ARGENTINA

ROMA 5.—Doña María Eva Duarte de Perón piensa dirigirse por radio a la Argentina el domingo, para participar a las impresiones de su viaje por Italia. De fuente diplomática argentina se dice que la señora de Perón saldrá a principios de la semana próxima para Venecia o para Bordighera, en la Riviera italiana, con el fin de descansar. Esta noche recibe la esposa del Presidente a los miembros de la colonia argentina. (Efe.)

LA SITUACION ECONOMICA DE EUROPA CONTINUA SIENDO MUY GRAVE

No obstante, los comunistas se siguen oponiendo al plan Marshall

El jueves terminará el plazo de admisión de contestaciones a la invitación a la Conferencia de París

Han aceptado ya la invitación anglofrancesa para la nueva conferencia de París sobre el Plan Marshall, los siguientes países: Austria, Irlanda, Noruega, Dinamarca, Italia, Grecia, Suiza y Turquía. Suecia decidirá su actitud durante la semana próxima, y Hungría y Checoslovaquia contestarán previa consulta a Moscú.

LA SITUACION ECONOMICA SIGUE SIENDO MUY GRAVE

LONDRES 5.—El secretario del Foreign Office, Anthony Eden, ha declarado en un discurso que apoya la decisión de Bevin de seguir adelante con los preparativos de aplicación del Plan Marshall, a pesar de la negativa de Rusia a colaborar en él. La obligación de los estadistas ingleses es bien clara—afirmó—; deben seguir trabajando con los franceses y con los demás pueblos dispuestos a participar en la respuesta que se prepara el histórico ofrecimiento del secretario del departamento de Estado.

ROMA 5.—Los periódicos de Roma critican la acción británica de comenzar por muerte dictada contra el mariscal Albert Kesselring.

«El Tiempo», diario independiente, en su editorial, dice: «Al leer la noticia de indulto, los italianos no pueden menos de pensar en los 325 compatriotas que fueron asesinados por orden de Kesselring en las Cuevas Aretinas, en marzo de 1944. En cambio, el general Oreste Bello, comandante de la guarnición de Bari durante la guerra, ha sido ejecutado después de terminar la contienda por haber matado a un soldado británico. La justicia humana es muy insegura y débil.» (Efe.)

LOS COMUNISTAS DE HESSE EXIGEN LA DIMISION DE LOS JUECES DE DESNAZIFICACION

FRANCOFORT 5.—La agencia alemana DENA informa que el partido comunista en el Estado de Hesse ha solicitado que los jueces y fiscales públicos dimitan sus cargos de los Tribunales de desnazificación. La explicación que los comunistas, dan a su actitud es que, en su opinión, una desplazada tal y como han sido aplicadas hasta ahora las leyes de desnazificación, han hecho más nazis, en lugar de deshacerlos. (Efe.)

«La ley de Sucesión viene a garantizar para el futuro la fecondidad y la dimensión en la historia de nuestra gloriosa Cruzada, a hacer fructíferos los sacrificios españoles, y a evitar nuevos sufrimientos para el porvenir. Con vuestra voluntad y con nuestro apoyo ha de ser el jalón más firme y más importante de nuestra Historia contemporánea.» FRANCO.

NOVISIMO GLOSARIO

EL ERMITAÑO DE SAN CRISTOBAL, VOTA

Me he venido a votar al lado de la Ermita. Pienso que es deseable ejercitar la ciudadanía allí donde se tiene algún señorío. Es la manera menos igualitaria de pasar por lo democrático... Y adviértase que, al decir "señorío", entiendo igualmente decir "profesión": el sindicalismo no lo ha enseñado y así está, desde hace treinta años, negro sobre blanco, en las páginas de "Aprendizaje y Heroísmo". Además, tendré aquí, para mi voto, dos inapreciables fuentes de inspiración. Una, el mar, la lección del mar se traduce siempre a desdén de lo efímero. Sobre maestro de eternidades, este mar, si es el Mediterráneo, se presenta como incancelable testimonio de la Cultura. Habla siempre en su nombre, sea con serena voz de arrullo, sea con tormentosa voz de trueno. Pero, entre la Ermita y el Mar, suena aquí otra fuente de inspiración. Esta, con voz de himno... Ahora, son las nueve y media de esta esplendorosa mañana de julio. Hay aquí una colonia de vacaciones, obra de Educación y Descanso. Han venido este mes unas muchachas de Extremadura. Y cantan a coro, al amparo de aquella bandera a que servimos, la más bella de las canciones del mundo: aquella canción que nos hizo llorar públicamente, en el Paraninfo de Salamanca, el 6 de enero de 1938. Confortado por ella y por su doble esperanza,—de celestiales luceros y de primavera terrestre,—emprendo el camino hacia el Colegio, que han instalado aquí en la playa, en la casilla de Salvamento de Naufragos. Eugenio d'ORS

LA SITUACION ECONOMICA DE EUROPA CONTINUA SIENDO MUY GRAVE

No obstante, los comunistas se siguen oponiendo al plan Marshall

El jueves terminará el plazo de admisión de contestaciones a la invitación a la Conferencia de París

Han aceptado ya la invitación anglofrancesa para la nueva conferencia de París sobre el Plan Marshall, los siguientes países: Austria, Irlanda, Noruega, Dinamarca, Italia, Grecia, Suiza y Turquía. Suecia decidirá su actitud durante la semana próxima, y Hungría y Checoslovaquia contestarán previa consulta a Moscú.

LA SITUACION ECONOMICA SIGUE SIENDO MUY GRAVE

LONDRES 5.—El secretario del Foreign Office, Anthony Eden, ha declarado en un discurso que apoya la decisión de Bevin de seguir adelante con los preparativos de aplicación del Plan Marshall, a pesar de la negativa de Rusia a colaborar en él. La obligación de los estadistas ingleses es bien clara—afirmó—; deben seguir trabajando con los franceses y con los demás pueblos dispuestos a participar en la respuesta que se prepara el histórico ofrecimiento del secretario del departamento de Estado.

ROMA 5.—Los periódicos de Roma critican la acción británica de comenzar por muerte dictada contra el mariscal Albert Kesselring.

«El Tiempo», diario independiente, en su editorial, dice: «Al leer la noticia de indulto, los italianos no pueden menos de pensar en los 325 compatriotas que fueron asesinados por orden de Kesselring en las Cuevas Aretinas, en marzo de 1944. En cambio, el general Oreste Bello, comandante de la guarnición de Bari durante la guerra, ha sido ejecutado después de terminar la contienda por haber matado a un soldado británico. La justicia humana es muy insegura y débil.» (Efe.)

LOS COMUNISTAS DE HESSE EXIGEN LA DIMISION DE LOS JUECES DE DESNAZIFICACION

FRANCOFORT 5.—La agencia alemana DENA informa que el partido comunista en el Estado de Hesse ha solicitado que los jueces y fiscales públicos dimitan sus cargos de los Tribunales de desnazificación. La explicación que los comunistas, dan a su actitud es que, en su opinión, una desplazada tal y como han sido aplicadas hasta ahora las leyes de desnazificación, han hecho más nazis, en lugar de deshacerlos. (Efe.)

«La ley de Sucesión viene a garantizar para el futuro la fecondidad y la dimensión en la historia de nuestra gloriosa Cruzada, a hacer fructíferos los sacrificios españoles, y a evitar nuevos sufrimientos para el porvenir. Con vuestra voluntad y con nuestro apoyo ha de ser el jalón más firme y más importante de nuestra Historia contemporánea.» FRANCO.

El Ministro de Trabajo, esperado en Puertollano

CIUDAD REAL 5.—En la tarde de hoy se espera la llegada de, Ministro de Trabajo, señor Girón, de paso para la céntrica minera de Puertollano, donde se pondrá en contacto con aquellos productores. En la capital, hará entrega de 48 nuevas viviendas, que ha construido la obra «Generalísimo Franco», de ayuda al necesitado, creada por el Gobernador Civil de la provincia, (Mencheta.)

CINCO MILLONES DE KILOS DE PESCADO FUERON VENDIDOS EN VIGO DURANTE EL MES DE JUNIO

VIGO 5.—Durante el mes de junio han sido vendidos en la lonja del Berbes 4.925.021 kilos de pescado por un valor total de 23.048.545 pesetas. Las especies de mayor rendimiento han sido la merluza, la pescadilla y el bonito. De esta cantidad se enviaron a los mercados de interior, por ferrocarril, 3.723.400 kilos, y por camiones a los mismos mercados, 713.910 kilos. Para la fabricación de conservas se destinaron 302.684 kilos; para ahumado, seco y derivado, 478.837, y para el consumo local, 424.100 kilos. (Cifra.)

Cuarto certamen literario hispanoamericano

Se invita a todos los poetas de América española y de España a intervenir en él

El «Grupo Tucumán» (Asociación de escritores, poetas y artistas de América española) invita a todos los poetas argentinos y de todos los países de América, de ambos sexos, jóvenes y no jóvenes, consagrados y noveles, a enviar colaboración para los dos libros que en 1948 editará: «Los poetas de América y de España» y «Anuario Lirico Americano».

Con el fin de que estos libros sean lo más completos posible y sirvan en el futuro como fuente de historia literaria, se ruega a todas las personas que cultivan la poesía que remitan para su selección ocho poemas breves, de tema y metro libres; sus datos biográficos, expresados en cien palabras; dos fotografías iguales de cuatro por cuatro centímetros y su domicilio. Todo ello se dirigirá al señor presidente del «Grupo Tucumán», calle Mendoza, 226, ciudad de Tucumán (República Argentina).

Los trabajos seleccionados serán publicados en el libro que el Comité decida con los datos biográficos del autor. Los poetas que figuren en el libro serán obsequiados, con un ejemplar de una tirada de lujo; además se le extenderá un diploma de su intervención en el concurso. La selección se terminará el 30 de noviembre.

Gasparov no quiere examinar las acusaciones griegas contra Yugoslavia

ESTA ACTITUD SOVIETICA SERA COMUNICADA AL CONSEJO DE SEGURIDAD

ATENAS 5.—El representante soviético en la Comisión investigadora de la O. N. U. en los Balcanes, Gasparov, se ha negado a tomar parte en el examen de las acusaciones griegas contra Yugoslavia con motivo de los incidentes fronterizos en la zona del monte Belas. Tras una reunión secreta, que duró toda la noche, la Comisión ha acordado comunicar la actitud rusa al Consejo de Seguridad.

DOS MUERTOS Y VEINTE HERIDOS EN UN INCENDIO EN ATENAS

ATENAS 5.—Dos mujeres resultaron muertas y veinte hombres heridos durante un incendio en unos almacenes situados en el piso bajo del edificio ocupado por las fuerzas inglesas de Atenas. Se cree que el incendio fue provocado por un acto de sabotaje. (Efe.)

CAMBIO EN EL GOBIERNO POLACO DE LONDRES

LONDRES 5.—En el Gobierno polaco exiliado en Londres se han producido algunos cambios, de los que el más importante es el de primer ministro, cargo que ostentaba el anciano jefe socialista Tomasz Arciszewski, y que el nuevo Presidente de la República, Augusto Zaleski ha conferido al general Bor Komorowski.

PLAZA DE TOROS VISTA ALEGRE

Pronto, inauguración con una extraordinaria novillada del CONDE DE LA CORTE



Está en España, por primera vez, el escritor mejicano Alfonso Junco, de cuya labor española no hace falta recordar mucho, sobre todo a los lectores de este periódico, en cuyas columnas varias veces ha sido reproducidos trabajos del periodista Junco. Alfonso Junco nació en Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, el día 25 de febrero de 1896. Estudió en su ciudad natal y luego se instaló en México, donde vive desde 1918. Es contador general y apoderado de una importante empresa textil; pero esta profesión nunca ha estado seguida con su más profunda y verdadera vocación, que es la de escritor. Desde niño comenzó a escribir y lleva publicados en la actualidad treinta volúmenes de poesía y de prosa. Desde hace más de veinte años, Alfonso Junco publica artículos semanales en los principales diarios mejicanos, entre ellos en "Novedades". Es académico de la Lengua en su país, y ha viajado por Europa durante el año 1938. Conoce Inglaterra y Francia; pero en aquella ocasión no pudo, por la guerra civil española, visitar nuestra Patria. En España se ha publicado un libro de Alfonso Junco titulado "El gran teatro del mundo", el cual obtuvo un gran éxito de crítica. En estos días acaba de aparecer en México otro volumen titulado "España en carne viva", en el cual recoge Junco sus tesis hispanas y buena parte de los argumentos, ya conocidos por nosotros, que le han servido de fundamento para su magistral "Fiesta de España". Se habla, pues, de Alfonso Junco por primera vez entre nosotros, aunque mucho y muy bien, se ha hablado antes. La rectitud de su pensamiento, el calor de su estilo polímico y directo y su probado amor a España, hacen de él el hombre de la semana en el ámbito cordial de nuestra nación.

Reorganización del Gobierno cherifiano

Se han nombrado cinco delegados del Gran Visir

RABAT 5.—Oficialmente se comunica una reorganización del Gobierno cherifiano, que lleva importantes modificaciones a la composición y funcionamiento de la alta administración de la Zona francesa. Se nombran cinco delegados del Gran Visir, con categoría de subsecretarios de Estado, cerca de cada una de las principales Direcciones no cherifianas: Hacienda, Agricultura y Comercio; Obras Públicas; Asuntos Sociales; Sanidad Pública y Producción Industrial, Minas, Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Clausura del IV Congreso Hispanoportugués del Urbanismo y la Vivienda

Presidió el ministro lusitano de Obras Públicas

LISEBOA 5.—En el salón de actos de la Cámara Municipal se celebró esta tarde la clausura del IV Congreso Hispanoportugués de la Federación del Urbanismo y la Vivienda, bajo la presidencia del ministro de Obras Públicas y con asistencia de representantes de la Embajada de España y autoridades locales. Al comenzar la sesión se dio lectura a las conclusiones definitivas del segundo tema del Congreso, que versaba sobre "Conservación de los valores artísticos e históricos en las poblaciones". Hicieron uso de la palabra el arquitecto portugués Continelli Tello y el español César Cort, que agradeció las atenciones recibidas. Cerró el acto el ministro de Obras Públicas, que enalteció la labor desarrollada por los congresistas y subrayó la importancia técnica de la aportación española. (Efe.)

Incendio en los muelles de Barcelona

En estos momentos puede darse por extinguido el incendio que de unos cargamentos de algodón se produjo en el puerto de Barcelona. Según se ha comprobado, se motivó por unos cortocircuitos que prendieron en unas partidas de algodón, ya viejo y reseco, y cuya materia desprende un polvo característico, extraordinariamente inflamable, sobre todo en época calurosa; a esto debe añadirse la gran combustibilidad de la arpillera de embalaje de las balas de algodón indio que se hallaban en aquel lugar. El viento ayudó a la rápida propagación del incendio.

La Medalla del Trabajo a don José García Plaza

Le será impuesta por don Eduardo Aunós

El próximo lunes, a las ocho de la noche, y en el Circulo de Bellas Artes, será impuesta con gran solemnidad por su presidente el excelentísimo señor don Eduardo Aunós, la Medalla del Trabajo al excelentísimo señor don José García Plaza. Esta justa recompensa le ha sido concedida a petición de dicho Circulo y cuyas insignias le han sido entregadas por la Comisión de Embarcación del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, en la que es vicepresidente.

Triunfan los laboristas

1950 desaparecerá la Cámara de los Lores

COVENTRY (Inglaterra). 5. El ministro de Sanidad, Aneurin Bevan, se ha hecho eco de la observación de un alto funcionario del Gobierno, quien a la victoria del partido laborista en las elecciones de 1950 se le atribuye probablemente la supresión del sistema unicalameral, es decir, la supresión de la Cámara de los Lores.

LA DESPEDIDA DE MANOLETE

EL JULIO DE URRUTIA autor de LOS SUSTITUTIVOS EN EL TOREO

Editorial R. A. D. A. R., S. L. MADRID

Excluir a España del plan Marshall equivale a negar la geografía

Esta es la opinión en Norteamérica ante la propuesta de Bidault

Francia, a pesar del desprecio de Molotov, sigue inclinada ante Rusia

(CRONICA RADIOTELEGRAFICA DESDE NUEVA YORK)

NUEVA YORK 5. (Cronica radiotelegráfica del enviado especial de la agencia Efe. Prohibida la reproducción.)—A pesar del portazo en las narices que Molotov le dió el miércoles a Bidault, las cadenas que atan a éste a Moscú, a través del parlado comunista, son tan fuertes, que le han obligado a declarar que España no está en Europa ni su economía es una riqueza europea. A ello equivale la unilateral decisión de no invitar a España a la conferencia de veintidós naciones que se reunirá el día 12 en París con la única finalidad de hacer un inventario de las posibilidades económicas de Europa y señalar el medio de ponerlas en marcha, así como el auxilio mínimo que para ello podría prestar Norteamérica en virtud del plan Marshall. Y a pesar también del portazo en las narices de Molotov, Bidault, pues el pie en la puerta, como un viajante desahuciado, con una carta al embajador ruso en París, que representa el mayor gesto de humillación servil que puede realizar en los tiempos modernos, un ministro de Asuntos Exteriores.

Sin embargo, Bidault definió su no invitación como provisional. Reamente Francia no tiene pensado, para invitar, dejar de invitar. El plan Marshall ha quedado perfectamente definido como un medio de ayudar a todos los países

Europeos, sin ninguna exclusión. Si Marshall hizo alguna salvedad fue precisamente para indicar que incluso Rusia y sus satélites podrían acogerse al plan. Salvedad que no se refirió a explicar el deseo de extender su generosidad a países hostiles a los Estados Unidos, como Rusia, sino que era expresión de la duda de que aquellos países quisieran colaborar por sí mismos.

Esta duda sólo Rusia quien la creó con su actitud en los últimos dos años. En San Francisco se logró incluir a las Naciones Unidas al precio de un voto y tres votos; pero su colaboración ha sido un constante sabotaje, una permanente obstrucción a la tarea de resolver los problemas de la postguerra. Rusia se encuentra en Lake Success sólo para utilizar la Organización de las Naciones Unidas como un medio de propaganda de sus propios fines y ambiciones. Pero durante todo este tiempo no ha hecho más que boicotear todo, los organismos encaminados a la cooperación económica internacional. Por ello está ausente de entidades como la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de Alimentación y Agricultura, la de Aeronáutica Civil, la de Refugiados, la de Comercio Internacional e incluso de Banco Internacional y del Fondo Monetario Internacional, en

las que podía ganar mucho y no dar nada.

Precisamente para no hacer distinciones, ea prioris, Marshall hizo la salvedad de que incluso Rusia y sus satélites podrían acogerse a la ayuda norteamericana. En cambio, no hizo salvedad alguna con respecto a España, cuyo comercio es una riqueza europea que, países como Inglaterra están distribuyendo.

El trasfondo político de Bidault no ha sido visto aquí con buenos ojos, aunque todavía no existe ninguna reacción oficial. La noticia llegó a Washington ayer demasiado tarde para lograr cualquier comentario en los centros oficiales, y hoy, fiesta nacional de la Independencia, que Norteamérica celebra con formidable entusiasmo, los despachos oficiales se hallan materialmente vacíos. Particularmente se comenta que excluir a España en este caso equivale a negar la geografía. Los apologistas del plan Marshall, y entre ellos persona tan poco simpaticante de la España actual como el economista Walter Lippmann, tuvieron buen cuidado de explicar que el proyecto no excluía a ningún país europeo que de buena fe quisiera colaborar en la reconstrucción del Viejo Continente, y España, el país con todas las ambiciones y egoísmos de toda Europa, ha dado buenas pruebas de lealtad y colaboración. INTERINO

España entera acudirá hoy a las urnas para ratificar la ley sucesoria

(Véase de última página.)

Narváez, 13, en vez de Duque de Sexto. Hospital, Sección 63-80. 81 y 100: Batalla del Salado, 7. Escuelas.

ENTUSIASMO EN AFRICA
Según nuestras noticias, entre los españoles residentes en África circunstanacialmente en la Península, el entusiasmo para tomar parte en el referéndum es extraordinario. Números osismos certificados a tal efecto han sido facilitados, previa la escrupulosa comprobación en cada caso, por la Dirección General de Marruecos y Colonias. Más de trescientos, en su mayoría productores y funcionarios modestos ejercitarán sus derechos cívicos en la capital de España, siendo también muchos los que votarán en el resto de la Península.

HOY, ABONABLE Y NO RECUPERABLE

Nota de la Delegación de Trabajo:

"Todos los trabajadores, tanto industriales como agrícolas, a los que no correspondía descansar hoy domingo, dispondrán del tiempo necesario, abonable y no recuperable, para emitir su voto en el referéndum."

LLAMAMIENTO DE LOS MAESTROS CÁTOLICOS

Recuerda que Ilopis fué el primer director general de la República que llevó el laicismo y la propaganda ateísta a las escuelas de España.

Recuerda el 11 de mayo de 1931, con sus benditos sacrilegios y centenares de centros docentes católicos destruidos.

Recuerda la feroz persecución que fueron objeto los medios docentes católicos y sus primeros mártires.

Recuerda a los pioneros comunistas establecidos en las escuelas y dirigidos por Rusia.

Recuerda la coeducación y el naturalismo.

Recuerda nuestros héroes y mártires caídos en la Cruzada.

Recuerda que la F. E. T. E., ateísta y antiespañola, votaría "No".

Recuerda y medítalo tú que eres maestro católico español... Y votarás "SÍ" hoy, día 6.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL DESARROLLADA POR LA C. N. S. DE MADRID

Desde que se anunció que la ley sucesoria, aprobada por aclamación en las Cortes Españolas, iba a ser sometida al referéndum del pueblo español, la C. N. S. de Madrid inició sus trabajos para reunir entre empresarios, técnicos y obreros una intensa campaña de divulgación de todo el significado de una ley que instituye a España como Estado social. Pero esta campaña, a partir del pasado día 29, fué cuando alcanzó su máxima intensidad y desde entonces el número de actos organizados fueron progresivamente aumentando, pudiéndose decir que en Madrid y su provincia han sobrepasado a 300 los celebrados.

CONSULTORIO SINDICAL ELECTORAL

Igualmente, y como es bien sabido, durante toda la campaña electoral ha funcionado en la Delegación Provincial de Sindicatos un consultorio, al cual acudieron millares de empresarios y

trabajadores, en el que fueron solucionadas decenas de miles de consultas, solicitudes de inclusión, etc.

ENTUSIASMO ENTRE LOS MINEROS Y PESCADORES ASTURIANOS

OVIEDO 5.—La animación que existe en toda la provincia ante el referéndum es realmente extraordinaria.

En la cuenca minera de los dos valles la animación va en aumento. Puede decirse que es enorme. Desde hace dos días hay grandes concentraciones ante las listas colocadas en el Ayuntamiento. Lo mismo ocurre en las oficinas de información. Los mineros y productores metalúrgicos comentan con elogio los carteles y pasquines, en los que se hace un examen comparativo de la labor social realizada en los últimos años bajo el Régimen del Caudillo, y la que se anunciaba anteriormente, sin llegar a hacerse.

Los pescadores votarán en masa. Como se encuentran en plena saca de bonito y hay mucho pescado, votarán antes de hacerse a la mar para no suspender las faenas del domingo. (Cifra.)

EN LA GRANJA VOTARAN LOS ASPIRANTES DE LA MILICIA UNIVERSITARIA Y EL ALBERGUE FEMENINO DEL S. E. U.

LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO 5.—Han sido colocadas nuevas mesas electorales para la emisión del sufragio, ya que votarán los Caballeros Aspirantes del Campamento de Robledo, que supone un aumento de cerca de tres mil electores. También votarán en la Granja las señoritas del Albergue Universitario del S. E. U. (Cifra.)

CIRCULAR DEL ARZOBISPO DE VALLADOLID SOBRE EL REFERENDUM

VALLADOLID 5.—El arzobispo de Valladolid, doctor Arce y García, ha dado a conocer una circular sobre el referéndum de la ley sucesoria, y que mañana publicará la Prensa local. En esta circular dice el señor arzobispo: "Juzgamos: 1.º Que procede votar la ley sucesoria;

Radio Vaticano destaca las noticias sobre el referéndum

En sus emisiones de ayer dió un resumen de la pastoral del Prímado de España

CIUDAD DEL VATICANO 5. En vísperas de celebrarse en España el referéndum acerca de la Ley de Sucesión, Radio Vaticano divulgó en su servicio internacional de noticias un resumen de la pastoral del arzobispo de Toledo, cardenal Pla y Deniel, Prímado de España. La emisora destacó los párrafos, en los que el purpurado invita a todos los católicos españoles a participar en el referéndum y a votar con arreglo a su conciencia. (Efe.)

2.º Que procede votar en conciencia, esto es, bajo la mirada de Dios, que nos ha de juzgar;

3.º Que, según nuestra conciencia de ciudadanos español y de arzobispo, procede votar favorablemente. Sobre la obligación de votar, tanto legal como moral, ¿qué os vamos a decir des, pues de tantas circulares episcopales como la Prensa y la radio han publicado? Sobre la necesidad de formar bien la conciencia, ilustrándola con sólidas razones para que el juicio sea cierto, recto y verdadero, tampoco es necesario que escribamos nada después de tanto como se ha escrito y hablado para evidenciar que el voto debe ser afirmativo. Unicamente diremos dos cosas, que los vacilantes deben considerar, y son dos cosas de sentido obvio, vulgarísimas; 1.º Que lo perfecto no existe en este mundo, y que lo que hay que hacer es no rechazar lo imperfecto, sino trabajar para perfeccionarlo. 2.º Que si a la cumbre del monte no se puede subir por una pendiente en línea recta se debe subir en zigzag." (Cifra.)

CIRCULAR DE LAS ENTIDADES INDUSTRIALES DE BILBAO RECOMENDANDO SE VOTE EN SENTIDO AFIRMATIVO

BILBAO 5.—Ha sido publicada una circular, que firman la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Cámara Oficial Minera, Cámara de la Propiedad, Centro Industrial, Liga Vizcaína de Productores, Centro Mercantil y Cámara Agrícola, que son las grandes agrupaciones donde se funden todas las demás, y en cuya circular se hace un llamamiento que dice:

"Visto el total alcance del referéndum convocado, alcancé que confirman las autorizadas opiniones que vienen manifestándose en pro de la aceptación de la ley, con la responsabilidad aneja a la representación social de los diversos intereses económicos de Vizcaya, que nos están encomendados, no dudamos en exteriorizar nuestra opinión, francamente favorable a que se vote en sentido afirmativo, por conocimiento y consejo, en lo que valga de todo el comercio, industria y actividades económicas en general, estimando que la aprobación de la expresada ley abrirá cauces de amplia normalidad y de paz en nuestra querida Patria." (Cifra.)

ENTUSIASMO ENTRE LOS PRODUCTORES DE BARCELONA

BARCELONA 5.—Pocas horas antes del referéndum existe verdadero entusiasmo entre los obreros barceloneses. La Delegación de Sindicatos prosigue su tarea divulgadora y ha celebrado numerosos actos de orientación en muchas empresas de Barcelona, en las que los obreros se han manifestado con verdadero entusiasmo para votar afirmativamente la ley de Sucesión. Estos actos han servido también para pulsar el ánimo de los productores de Barcelona, que demuestran su adhesión al Caudillo y su patriotismo, así como su agradecimiento por las mejoras logradas. Actos análogos se han celebrado también en toda la provincia. (Cifra.)

PALACIO de la PRENSA (REFRIGERADO)
2.ª SEMANA TRIUNFAL
Spencer DE Irene
TRACY * DUNNE
en
DOS en el CIELO
VAN JOHNSON - JAMES GLEASON - LIONEL BARRYMORE
DIRECTOR: VICTOR FLEMING



TOLERADA MENORES
TODO CUANTO EL ESPECTADOR MAS EXIGENTE PIDE A UNA SUPERPRODUCCION, LO TIENE DOS EN EL CIELO...
EL MAS ORIGINAL ARGUMENTO... LA MEJOR INTERPRETACION DEL AÑO... DESLUMBRANTE FOTOGRAFIA... DIRECCION GENIAL... ASI COMO HUMOR, DIVERSIFICADAS ESCENAS COMICAS, EN EL IDILLO MAS DELICIOSO Y EMOCIONANTE LOGRADO POR EL SEPTIMO ARTE

UNA PELICULA M. G. M. QUE NO OLVIDARA USTED JAMAS

SEGUNDA SEMANA DE "DOS EN EL CIELO", EN EL PALACIO DE LA PRENSA

Nada tiene de extraño el éxito alcanzado por esta nueva joya de la Metro. "Dos en el cielo", ya que tiene el más original argumento y lo mejor interpretación del año, una deslumbrante fotografía y una dirección genial, así como humor, escenas divertidísimas y un idillicio delicioso y emocionante.

Esto es "Dos en el cielo", ya obra más atractiva y sugestiva de la presente temporada, que llena el diario el suntuoso Palacio de la Prensa, cuya selecta pantalla ha ofrecido una vez más al gran público de Madrid una auténtica superproducción.

Es curioso que la pareja central de enamorados esté encarnada por dos veteranos de la vida y de la escena: Irene Dunne y Spencer Tracy. Gracias a ellos asistimos a un auténtico idilio humano con reacciones, maticos, gesto y detalles que sólo enseña la veterania.

A su lado, en un papel muy principal, actúa Van Johnson, uno de los más sobrios galanes actuales del cine americano; James Gleason, simpático, como siempre; Lionel Barrymore, en un papel epistólico, con rasgos de protagonista; y Ethel Williams, que realiza una breve intervención, con gran sentido artístico.

Imperial (REFRIGERADO)
MAÑANA, ESTRENO de la superproducción COLUMBIA PICTURES

George FORMBY Anne FIRTH

INTRUSO EN LA ARMADA

El más famoso cómic, en las más graciosas situaciones y los trucos más inéditos

Vea a George comiéndose toda clase de disparates, y relrá a gusto con grandes carcajadas TOLERADA MENORES

Para todo lo relacionado con esta sección, dirigirse al redactor cinematográfico encargado de la misma

Mujer: La República roja asesinó a tu marido y a tus hijos, te hizo temblar y a veces llorar sin remedio por tus hijas, quemó la Iglesia en que rezabas, impuso el divorcio y la enseñanza antirreligiosa, te despojó de tu casa y de tus bienes, te hizo pasar hambre y frío.

Piensa que todo esto puede volver un día si no ayudas con tu voto a instaurar un régimen que garantice la paz y el recto orden que España disfruta desde el fin victorioso de la Cruzada. Vota SÍ.

AVENIDA
MAÑANA LUNES ESTRENO DE LA DELICIOSA PELICULA
BUD ABBOTT LOU COSTELLO
EL FANTASMA HUYE
DIRECTOR CHARLES BARRY
NO OLVIDE QUE TIENE LA CITA CON ESTE FANTASMA QUE ALEGRA SU VIDA

La nueva realización de Alfred Hitchcock, "Náufragos" en cuyo reparto figuran Tallulah Bankhead, William Bendix y John Hodiak, será presentada por Hispano Fox Films mañana lunes en el Palacio de la Música

RIALTO: "YO SOY MI RIVAL"
Cifesa presentará mañana lunes en el cine Rialto "Yo soy mi rival", interesante y fina comedia de la que son magníficos intérpretes, Conchita Montenegro, Ricardo Merino, Amadeo Nazzari, Carla Cazzani y María Domiciani.

Sin saberlo, un hombre puede estar siendo héroe de novela, y éste es el caso que se plantea en el film. Y una mujer puede hallar en su vida a un real y verdadero héroe novelésco.

Por su interés y su presentación, "Yo soy mi rival" conquistará plenamente al espectador.

Es una película Cifesa-Producción.

LA PRODUCCION COLUMBIA "INTRUSO EN LA ARMADA" SE ESTRENA EN EL IMPERIAL

El cine Imperial estrenará mañana una de las películas más cómicas que se han presentado esta temporada en Madrid. Se titula "Intruso en la Armada", y relata las peripecias que le ocurren a un enamorado de la Armada que sin sospecharlo, llega a convertirse en un héroe de la misma, dando lugar a una serie de escenas disparatadas que mantendrán al público en constante y ruidoso regocijo.

El protagonista masculino no es otro que el célebre George Formby, muy conocido de nuestro público, y su oponente femenino, la bellísima Anne Firth.

"Intruso en la Armada", producción Columbia Pictures, distribuida por la Sociedad Anónima de Cinematografía Estrella Azul, ha sido declarada tolerada menores.

EN EL AVENIDA, ABBOTT Y COSTELLO

"El fantasma huye" se estrena mañana lunes en el cine Avenida, y estamos seguros de que constituirá un gran éxito, ya que en esta película Abbott y Costello no han perdonado momento ni ocasión, incidencias ni truco, para mantener en carcajada constante al espectador profesional norteamericano que ellos "son dos beneficiadores de la humanidad, ya que procuran por todos los medios posibles a su alcance proporcionar la salud y la alegría de vida por la alegría", y que en esta película habían conseguido realizar sus deseos.

"El fantasma huye" proporcionará a los espectadores las dos horas más deliciosas que el más exigente pudiera apetecer.

"El fantasma huye" está presentada por Astoria, la marca aliada del éxito.

Rialto
mañana ESTRENO
Conchita MONTENEGRO
YO SOY MI RIVAL
CON LA COLABORACION de LUIS MARQUINA DIRECTOR: MARIO BONNARD

En el Imperial la distribuidora Estrella Azul estrenará "Intruso en la Armada", una graciosa y divertida comedia interpretada por George Formby y Anne Firth

Irene Dunne y Spencer Tracy, la pareja interpretativa del film Metro "Dos en el cielo", que con el mayor éxito entra en su segunda semana de exhibición en el suntuoso Palacio de la Prensa

PALACIO de la MUSICA
CON EL CLIMA ARTIFICIAL MAS DELICIOSO DE ESPAÑA
MAÑANA LUNES SENSACIONAL ESTRENO
NAUFRAGOS

BANKHEAD BENDIX SLEZAK ANDERSON HODIAK

Amadeo Nazzari, galán de la selección Cifesa "Yo soy mi rival", que interpreta también Conchita Montenegro, y que desde mañana se exhibirá en Rialto

SOLO EL GENIO DE ALFRED HITCHCOCK podía sostener hora y media de proyección dentro del área de un bote salvavidas, y salir triunfante

DIPOLOMOS

Añoche comenzó la prueba internacional de las XXIV Horas en Madrid

Cuando nuestros lectores lean estas líneas de antecesorario a la prueba de las veinticuatro horas habrá comenzado la carrera y se habrán disputado los primeros sprints...

Por primera vez desde hace muchos años compiten nuestros corredores en verdaderos campeonatos mundiales de verdadera categoría mundial en esta especialidad de las pruebas largas a la americana...

Cómo presentarán los nuestros esta prueba? En el sprint? En la carrera de vueltas? Claro que sí, como en todos los deportes...

Ha comenzado la gran ronda, y podemos ya ofrecer de ella algún detalle. A continuación damos a nuestros lectores la impresión de las primeras horas de la gran carrera que durará toda la noche del sábado...

EMILIO RODRIGUEZ, VENCEDOR DEL TROFEO FLORIAN INCLAN

BURGOS 5.—Se ha disputado el «Trofeo Florian Inclan», prueba ciclista de tipo nacional, que se celebró en esta ciudad...

Encinas marchará a Inglaterra y Caicedo entrenará al Sevilla

SEVILLA 5.—Para cubrir la vacante de entrenador en el Sevilla, la Directiva del Club blanco...

SECCION DE ANUNCIOS TELEGRAFICOS

TARIFA: 70 CENTIMOS CADA PALABRA. AGENCIAS, VENDERSE SEGUN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80% DEL SENALADO EN LA TASA...

DIRECCION GENERAL DE TIMBRE Y MONOPOLIOS LOTERIAS

Lista de los números premiados en cada una de las tres series correspondientes al sorteo celebrado en Madrid el día 5 de Julio de 1947.

Table with multiple columns showing lottery numbers and prize amounts for different series.

VELODROMO METROPOLITANO (Estadio) SERVICIO PERMANENTE DE AUTOBUSES

Table with columns for 'Matinal' and 'Tarde y noche' showing bus routes and prices.

SEVILLA, del Círculo de Bellas Artes, campeón regional a libre y cuadro

Terminaron los Campeonatos castellanos de billar a libre y cuadro 45/2...

LOS CAMPEONATOS NACIONALES COMENZARÁN EL 4 DE AGOSTO EN SANTANDER

SANTANDER 5.—Han quedado ultimados todos los detalles referentes a la organización del Campeonato de España de billar...

Atletas de Castilla, Vizcaya y Asturias participarán hoy en el torneo triangular de Avilés

Ya anunciarnos hace días el torneo atlético que empezará a disputarse hoy en Avilés, bajo la organización de la Federación Asturiana...

ANUNCIO

Establecimiento Central de Intendencia SUBASTA

A las NUEVE horas del próximo día DIECISIETE, y en la Sala de Juntas de este Establecimiento Central de Intendencia (Pacífico 36, Madrid), se celebrará una SEGUNDA SUBASTA para la adjudicación de:

- 5.000 mantas para tropa. 249 sillones para Jefes y Oficiales. 151 sifon-billares para firmas. 301 banderas para peloteros. 131 banderas para fuertes. 1.350 metros de paño gris-marrón, de 140 cms., de 675 metros de forro bayeta verde, de 140 cms., y de 4.387 bobinas hilo blanco, núm. 30.

Para esta SEGUNDA SUBASTA quedan en vigor los precios íntegros y pliegos de condiciones técnicas y legales publicados en el «Boletín Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 79, de 9 de abril último, y «Boletín Oficial del Estado» núm. 103, de fecha 13 del citado mes. Estos pliegos también expuestos en la Jefatura del Detall todos los días y horas laborales, donde pueden ser consultados.

La ley de Sucesión viene a garantizar la fecundidad de nuestra Cruzada y a evitar nuevos sufrimientos para el porvenir (Franco)

ELECCIONES COMUNISTAS CANDIDATURA DE DERECHAS CANDIDATURA DE IZQUIERDAS

España entera vivirá hoy una jornada de intenso fervor patriótico con motivo de la aplicación del referéndum

"El cuerpo electoral se ha interesado mucho en acreditar su derecho a ejercitar el voto", dice el director del Instituto de Estadística



General Capaz



Don McQuigade, Alvarez



Conde de Santa Engracia



Don Gerardo Abad Conde



Reverendo Padre Gafó



Don Fernando Rey Mora



Don José María Albiñana



Don Ramón Alvarez Valdés

Proclama electoral del partido comunista en la provincia de Badajoz ante las elecciones de febrero del año 1936

«Hay que quemar las cosechas de los más adinerados y más cerriles. Hay que hacerles desaparecer del mundo de los vivos a esos patronos adinerados que consenten, antes que caer, que la cosecha se malogre. Es preciso que nos dispongamos a aterrorizar a la burguesía y al Poder constituido. Es preciso que demostremos que no sólo somos capaces de parar pacíficamente durante tres días, sino que estamos dispuestos a que arda la provincia de punta a punta. Que los ganados se mueran de hambre porque los pastores se nieguen a sacarlos al campo. Que, en una palabra, estamos dispuestos a vencer. Quien crea que está se soluciona con palabras se equivoca. Hay que demostrar que somos hombres. Que las rondas volantes funcionen. Que no se queden en los pueblos metidas en sus casas. ¡A luchar! ¡A no temer a nada ni a nadie! ¡Si ahora no estáis dispuestos a todo, no lo estaréis nunca!»

Don Emilio Giménez Arriba, director general del Instituto Nacional de Estadística, y vocal de la Junta Central del Censo Electoral, que acaba de recorrer diversas provincias, ha hecho las siguientes declaraciones en la "Última hora de actualidad" de Radio Nacional de España: —Corresponde al Instituto Nacional de Estadística la confección y custodia del censo electoral, cometidos que tienen a su cargo los Cuerpos de Estadística hace más de cuarenta años, y al publicarse el decreto disponiendo se sometiera a referéndum la ley de Sucesión, se puso en marcha inmediatamente la organización prevista para estos casos. Mas por tratarse de la primera vez y de la brevedad del plazo marcado, que exigía un exacto funcionamiento del conjunto del Instituto, he creído conveniente visitar diversas provincias para comprobar la marcha de los trabajos y deducir, de la práctica, las mejoras que puedan introducirse en el sistema. Al mismo tiempo, como soy, por razón del cargo, vocal nato de la Junta Central del Censo Electoral, he hecho una labor análoga cerca de los organismos oficiales relacionados con el referéndum, principalmente las Juntas Provinciales y Municipales del Censo y oficinas de información al público. —¿Puede usted darnos alguna impresión de la marcha de los servicios electorales? —Muy impresión es excelente. Puedo asegurarle que todos los servicios, tanto del Instituto Nacional de Estadística como dependientes de las Juntas del Censo y otros organismos oficiales, funcionan con gran eficacia, poniendo el mayor interés, no sólo en desarrollar el cometido que directamente les incumbe, sino cooperando y auxiliando a los demás servicios en cuanto les es posible. Este espíritu de servicio y colaboración ha hecho posible realizar en los planes...

—Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados.

Movimiento envolvente de los nacionalistas chinos

En las ruinas de Szepingkai se queman millares de cadáveres

NANKIN 5. — Informaciones oficiales dicen que en la zona de Kung, 64 kilómetros al sur de Changchung, en que se cree está concentrado el grueso de las fuerzas comunistas, las tropas nacionalistas están efectuando un movimiento de fianco. El Gobierno ha pedido al Yuan ejecutivo, que nominalmente es la suprema autoridad china, que ponga en ejecución la moción de movilización total presentada por el Consejo de Estado, con objeto de desencadenar una campaña a fondo contra los comunistas. (Efe.)

Estudios

Friedendorff Morris

Curso de Idiomas únicos en España. Nuestro competente profesorado prepara los exámenes más exigentes.

Clases especiales para viajes a Inglaterra y América

Carrera S. Jerónimo, 19. Teléfono 23837. Pabellón de Miraflores. Alhambra. Piso entresuelo. Temperatura agradable. También clases al aire libre en la espléndida terraza jardín entornada.

FUTUROS NUEVOS DIPLOMATICOS

Exitos del año 1947

De los 21 alumnos preparados en estos Estudios, 11 han sido aprobados en idiomas en los exámenes para la carrera Diplomática.

Últimos grupos de verano darán comienzo días 15 y 16 de julio. Matrícula limitada, solicitada con anticipación.

Pago mensual y trimestral

RECTIFICACION DEL EMPLAZAMIENTO DE ALGUNOS COLEGIOS

Por dificultades surgidas a última hora en la instalación de determinados colegios electorales, ha sido modificada la relación de locales publicada anteriormente, en los siguientes casos: Distrito de Buenavista, Sección 101: Serrano, 119, Instituto de Investigaciones Científicas. Buenavista, Secciones 202 a 206 inclusive: Casa de la Moneda. Entrada por la plaza de Colón, en vez de por la calle de Serrano, Congreso, Secciones 60 y 70: Entrada por (Continúa en cuarta pág.)

"El Gobierno presentará una enérgica nota al Foreign Office, por mezclar el nombre de España en asuntos en que no ha pedido intervención"

El Ministro de Educación Nacional amplía la referencia oficial al Consejo de Ministros

El Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, recibió a la una y media de la tarde a los periodistas para ampliar los acuerdos del Consejo de Ministros del día anterior. El señor Ibáñez Martín hizo ante los informadores las siguientes declaraciones: —El Ministro de Asuntos Exteriores informó al Consejo del fracaso de las conversaciones de París sobre la aplicación del plan Marshall cerca de Europa y de las impertinentes alusiones hechas en ella en torno a una hipotética participación de España. El Gobierno acordó presentar una enérgica nota al Foreign Office por el hecho insolito de mezclar el nombre de España en asuntos en que nuestro país no ha pedido intervención. Un periodista preguntó al Ministro qué concepto le merecía esta y otras análogas alusiones que se hacen a nuestra Patria, y el señor Ibáñez Martín contestó: —Nuestra capacidad de desprecio para determinadas actitudes es verdaderamente extraordinaria. Pero nuestro riguroso concepto de la educación, tan riguroso como nuestro exacto juicio acerca del respeto debido a la soberanía e independencia de los demás pueblos, nos impide, por elegancia espiritual, incurrir en desmanes verbales a los que son muy aficionados, tristemente, algunos personajes. Después el Ministro prosiguió: —A propuesta del Ministro de Agricultura se aprobó la declaración de urgencia del plan de construcción de importantes silos, que en su día habrán de ser instrumentos eficaces para la conservación de nuestros cereales. Ello permitirá una distribución mejor de este importante producto, una selección del mismo, y, además, su higiénica conservación, tan necesaria para que no se pierda un solo grano de trigo. Igualmente se aprobaron varios decretos del Ministerio de Agricultura por los que se sigue con firmeza la interesante política de colonización, que tan beneficiosos resultados ha de tener en nuestra economía. El Consejo de Ministros sancionó un decreto por el que se aprueba un convenio especial entre el Estado y la Diputación Foral de Alava para la construcción de edificios escolares y viviendas para

maestros en dicha provincia. Con este convenio podrá esta provincia, de tan interesante tradición cultural, emprender una gran construcción de edificios escolares. Entre los numerosos beneficios que a la buena marcha del país producen los viajes del Caudillo, no son los menores los que se derivan de poder resolver con criterio de absoluta justicia, problemas que parecían insolubles. En este caso se encuentra el de las indemnizaciones correspondientes a los pueblos de Pot de Claverón y Pob de Segura en la provincia de Lérida, por los daños sufridos en 1937 con motivo de una avenida extraordinaria, de cuyos daños fué declarada responsable la Sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro», que deberá realizar hacer efectivas las indemnizaciones por los daños causados. Aparte de este expediente, el Ministro de Obras Públicas llevó a la consideración del Consejo una serie de decretos por los que se ordena la construcción de diversos trozos de carreteras y algunas importantes obras hidráulicas. Como ustedes saben, por reciente decreto de Asuntos Exteriores y Educación Nacional fué reorganizada la Academia Española de Bellas Artes de Roma, que pondrá en marcha y cuidará de su funcionamiento el ilustre académico e insigne pintor don Fernando Labrada, propuesto para la dirección de la misma por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, propuesta que el Consejo de Ministros de ayer sancionó.

El ex Rey Carol se casa con la Lupescu

El matrimonio se celebró "in extremis", ante la gravedad de la contrayente

RIO DE JANEIRO 5.—El ex Rey Carol de Rumania ha contraído matrimonio con Magdalena Lupescu. El casamiento tuvo lugar, "in extremis", en el hotel Copacabana, verificándose la ceremonia ante seis testigos, Magdalena Lupescu sufre una anemia perniciosa y su estado se considera gravísimo. (Efe.)

De orilla a orilla SIMON, MATEO Y COMPAÑIA

Por Ramón GOMEZ DE LA SERNA

Aquí el coche simón se le llama "Mateo" porque también quedó el nombre del contratista primero que lanzó ese vehículo, a la circulación. Hoy voy a ocuparme de ese especial coche de alquiler en estas tierras, pero antes quiero resumir el pasado de tan importante medio de locomoción. El auriga automotónte o cochero tuvo mucha importancia en la antigüedad. Claro que la tuvo, porque en el principio, cuando el auriga hablaba griego, no guiaba más que su coche, aquel coche que sobre dos ruedas parecía un púlpito sobre cuya plataforma iba en pie el guía. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motivaron su inhabilitación, etc. Esto sin contar las certificaciones oficiales de todos los Municipios, Juzgados y otros organismos oficiales que, a efectos de justificar, altas y bajas por diferentes conceptos, nos son enviadas de acuerdo con lo legislado. Todos los datos mencionados se comprueban y confrontan con los documentos originales que sirven para formar el censo, los cuales obran en nuestro poder, sirviendo, una vez depurados, para redactar las correspondientes listas adicionales al mismo. Según los datos incompletos que poseo de provincias, ascienden a unas 600.000 y a cerca de 300.000 las bajas, debidas casi exclusivamente a defunciones. Anoto usted la circunstancia de haber sido reintegrados en sus derechos políticos algunos miles de electores que se hallaban inhabilitados con arreglo a la ley de 1907, por sufrir penas aflictivas, de las que han sido indultados. —Y ahora, una última pregunta: ¿Qué importancia se concede en el ámbito nacional a la votación del referéndum? —La impresión personal que he recibido en las provincias que he visitado, y las noticias que recibo de las demás me permiten asegurarle que en toda España el cuerpo electoral está muy interesado en acreditar su derecho a ejercitar el voto. Esto demuestra claramente que los españoles saben apreciar la trascendencia y el alcance de la consulta que se les hace y que se disponen a acudir a las urnas con un entusiasmo extraordinario. —¿Han recibido ustedes muchas solicitudes de rectificación del censo? —Bastantes, al señor; por motivos diferentes, omisión o error en el mismo; cambio de residencia, que, como es natural, implica la baja en el censo del anterior domicilio; haber cesado las causas legales que motiv